



**POR UN FUTURO  
POSTAL SOSTENIBLE**



## Convocadas Mesas de negociación Lunes 17 diciembre

### la pelota está en el tejado de Correos

UGT espera una propuesta con avances en materia:

- Recuperación de Empleo
- Mejora Salarial
- Derechos laborales

Hoy 14 de diciembre Correos ha convocado a las OO.SS. a la Mesa Sectorial de personal funcionario y a la Comisión Negociadora del IV Convenio Colectivo para el lunes día 17 de diciembre con el fin de alcanzar un Acuerdo Plurianual tras la oportunidad perdida en la malograda y accidentada reunión del pasado 29 de noviembre donde la Empresa trasladó una propuesta de acuerdo que todas las organizaciones sindicales rechazaron por insuficiente y que nos reafirmó en la necesidad de mantenernos en las movilizaciones.

UGT asistirá el lunes a ambas Mesas con la premisa de que para llegar a un acuerdo que conlleve la desconvocatoria de las huelgas los días 21 y 26 de diciembre, el mismo tiene que contemplar, además de lo comprometido por la Empresa en la Mesa de negociación del 29 de noviembre, una serie de avances en los siguientes puntos:

- Mejorar la oferta de empleo para compensar la pérdida de empleo estructural de los últimos años.
- Mejora retributiva a partir del 0,2% del Acuerdo Administración Sindicatos para 2018 incluyendo los fondos adicionales para 2019 y 2020 recogidos en el Acuerdo Administración Sindicatos.
- Despenalización del Complemento de Producción y asistencia CPA y del Complemento de Permanencia y Desempeño para acabar con el trato injusto que se da a los trabajadores postales en situaciones derivadas de enfermedad y gestación así como la creación de un grupo de trabajo empresa – sindicatos para analizar las causas del absentismo y proponer las acciones de mejora que permitan abordar el tratamiento del mismo.
- Incremento de Pluses (nocturnidad, festivos, mecanización, horas extra, productividad y suplidos personal rural)
- Pago de los Pluses al personal durante las vacaciones (en coherencia con sentencias del TJUE).
- Trabajo en sábados con personal voluntario con un incremento importante del incentivo correspondiente.
- Elaboración de un protocolo para la gestión de las Bolsas de Empleo que además de dotarlas con más transparencia impida que los contratos por interinidad y vacante se oferten a personal fuera de las Bolsas.
- Implementación de la Jubilación Parcial Anticipada con Contrato de Relevo que permita una salida digna a trabajadores con limitaciones físicas por los años de trabajo y agravados con la edad, la reducción del absentismo y el, cada vez más necesario, rejuvenecimiento de las plantillas.

A juicio de UGT Correos debe mostrar en su propuesta una mayor sensibilidad con los problemas de sus trabajadores. Las cuestiones pendientes son temas puramente "postales". Por tanto son una responsabilidad exclusiva de Correos. El lunes esperamos un planteamiento más "postal" que tenga en cuenta las expectativas existentes. En lo económico y retributivo la base de la última propuesta provenía del Acuerdo entre FeSP-UGT y otros Sindicatos en el ámbito de las AAPP y del esfuerzo posterior de SEPI para que Hacienda incluyera los fondos adicionales del Acuerdo. Por eso, ahora, no cabe desviar a otros ámbitos la responsabilidad para llegar a un Acuerdo. **La pelota está en el tejado de Correos.**

Madrid, 14 de diciembre de 2018